

CLASSIFICATION **CONFIDENTIAL**

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY

INFORMATION REPORT

REPORT NO. [REDACTED]

CD NO.

COUNTRY **Venezuela**

CIA Library

DATE DISTR. **15 September 1950**

SUBJECT **Resistencia, AD Clandestine Publication**

NO. OF PAGES **1**

25X1A

NO. OF ENCLS. **2**
(LISTED BELOW)

CIA Library

SUPPLEMENT TO
REPORT NO.

25X1X

1. There are attached for your information photostatic copies of issue No. 23 dated 27 May 1950 and issue No. 24 dated 20 June 1950 of the clandestine Accion Democratica publication Resistencia.
2. The attached documents are for your retention.

3 - 70

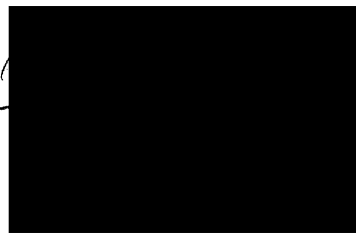
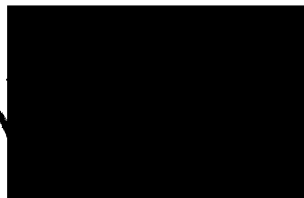
- Attachments:
1. One photostatic copy of Resistencia No. 23
 2. One photostatic copy of Resistencia No. 24

CIA Library

**THIS DOCUMENT HAS AN ENCLOSURE ATTACHED
DO NOT DETACH**

25X1A

ILLEGIB



CLASSIFICATION **CONFIDENTIAL**

STATE	NAVY	NSRB	DISTRIBUTION														
ARMY	AIR	ORE	X														

BEST COPY
Available

RESISTENCIA

Caracas 27 de Mayo de 1959

CRISIS POLITICOS EN TODO EL PAIS

La represión decretada por la Dictadura militar desde mediados de abril se agudizó con motivo de la huelga petrolera y los acontecimientos de Guatucuma, hasta el punto de que no menos de tres mil personas seran secuestradas en Caracas, las capitales de Estado, ciudades importantes y hasta pequeñas localidades petroleras. Esa circunstancia ha sido imposible que se pueda dar la lista de todos los detenidos. Se pueden denunciar, si, los siguientes hechos concretos: a) no hubo población donde las autoridades no hicieran detenciones, cuya duración ha variado de 24 horas (Táchira) a) mantuvieron en prisión a muchos ciudadanos durante veintidós días; así, en todas partes, puede decirse que los presos políticos de cada localidad eran entre veinte y cincuenta, a lo largo y ancho del país; b) muchos presos políticos del interior, traidos de sus respectivos Estados, permanecieron varios días en la Cárcel Modelo de Caracas; c) ante la plétora de secuestrados en esa cárcel, comenzaron los traslados: a la Cárcel del Obispo, a San Juan de los Morros, a diversas poblaciones del interior como por e-

...berana del sufragio. A. D., al ratificar su posición en esta materia, no renuncia a su con-dición de Organización política de... responsabilidad ante un proceso comi-cial libre. Seguro de su arrastre masivo y de su fuerza electoral, nuestro Partido insiste ante todos los venezolanos honestos en la ne-cesidad de luchar sin treguas por- que sea establecido un régimen de libertades públicas como condición necesaria para la realización de una consulta comicial, en la cual puedan participar libre y organizadamente todos los venezolanos. La expresada en párrafos anterio-res es una tesis de fondo. En cuanto al Estatuto, a su texto, que es lo circunstancial, no cabe dar opinión. No ha sido publicado, se elaboró en medio de sigiloso pánico y apenas si se ha informado que mantiene el sufragio universal, directo y secreto establecido por Acción Democrática, más la obligatoriedad del voto, proclive a chanchullos y coacciones. Es oportuno señalar que el discor-te del Presidente de la Junta Militar, en su discurso al recibir de la comisión redactora el Estatuto, el día 25 de mayo: el Triunvirato lo estudiará, reflexionará sobre cada una de sus formulaciones. Y solo será promulgado cuando los hom-bres del gobierno que van a hacer-lo obligatorio tengan clara concien-cia de que es conveniente. Esa es la médula de tal discurso, contenida en su penúltimo párrafo al cual preceden otros donde se injuria el régimen democrático vivido desde 1945 hasta 1948 cuando la traición del propio orador, ministro del Pre-sidente Gállegos, instauró un régi-

REPARTO DE NUEVAS CONCESIONES PETROLERAS

Los gobiernos de A. D. mantuvieron, de 1945 a 1948, una firme política de no otorgar nuevas concesiones petroleras. Fué esa una política de sano nacionalismo, tendiente a preservar la conservación de una poderosa reserva de la mayor riqueza venezolana, de la que tiene segura utilización durante largos decenios futuros. La justicia de esa línea de conducta ha sido reconocida hasta por nuestros peores adversarios políticos. Y es solo ahora, cuando en las esferas del Poder prevalecen la concusión y el sometimiento nido, que se pretenden otorgadas como en los tiempos del gomecismo a los favoritos del régimen. Eso explica —RESISTENCIA lo ha denunciado anteriormente—

la actitud oficial en cuanto a la reducción de las importaciones de petróleo venezolano a Estados Unidos, hecho que no ha merecido a la Dictadura militar ninguna preocupación y que si movió a entidades económicas de índole privada a enviar a Estados Unidos una misión que contrarrestase la tendencia restrictivista. La Dictadura militar y sus agentes de negocios han conseguido que ese sistema de importación, que lesiona los intereses nacionales, favorece sus propios intereses económicos. En el primer período de la guerra petrolera, que se inició en agosto de 1948, se obtuvieron en algunos altos funcionarios puertorriqueños el punto de arribarse a una situación de crisis una posición y producción sindical.

COMISION INVESTIGADORA DE LA VIDA DEL OBREKO PETROLERA

(Viene de la pagina cuatro) flicto surgido con ocasión del trabajo. Olvida —y ahí está otro error político— que esas investigaciones que se pretenden hacer ahora, no habían sido realizadas por el Ministerio del Trabajo cuando desempeñaba la cartera de ese Despacho el Dr. Raúl Leoni, y en la oportunidad de acercarse las conversaciones que concluyeron con la firma del contrato de trabajo entre las compañías petroleras y la Federación de Trabajadores Petroleros de Venezuela, Olvida, así mismo, que fué concluida la labor de encuesta realizada por técnicos contratados a tal efecto, entre los que figuró el doctor Luis B. Ortiz, técnico actual contratado por el Ministerio y otro suministrado por la Organización Internacional del Trabajo. La cooperación de patronos y trabajadores hizo posible la realización de la encuesta y sus resultados fueron imparciales y satisfactorios para ambas partes, como base de discusión y convenio. El decreto que crea la Comisión actual determina la designación de los representantes mediante la presentación de quinaria. Pero fueron acaso presentadas quinarias por los

organismos sindicales? Bien sabido es que los sindicatos petroleros mayoritarios, para entonces, habían se abstuvieron y que los minoritarios nada ejercieron. Así la cosa, los representantes obreros firmaron el contrato de trabajo y hasta se reunieron con los sindicatos. De esos representantes sindicales, Martín Gálvez (del P. R. P.) renunció, ante la oposición de su mismo Partido, el aser su sucesor Dr. Luis Hernández Solís (de URD), renunció, para evitarse conflictos que no son problema político, y cuando se reunieron para la fecha en que se reunieron el señor Elio Aponte, miembro del P. R. P., que se llama COPIA. Los representantes patronales y los gubernamentales, nada garantieron a los trabajadores, puesto que todos son labos de un mismo país y a los que se les ha aplicado la misma ley. En estos mismos puntos se debe haber un punto de vista en ciertos aspectos de oportunidad. Así, por el momento de la encuesta, los resultados de estos Investigadores no podrá traducirse en beneficio para los trabajadores ni en suma de ventajas sobre una situación que, por desgracia, ha sido impuesta por el Presidente del Estado Monarca sobre carstia en los Comarcados.

EL CONGRESO DE FUERZAS DEMOCRATICAS Y LA DICTADURA MILITAR

(Viene de la pagina cuatro) cional, con una trepanación de servicios en defensa del pueblo de Venezuela contra sus enemigos de adentro y de afuera y cuyo ideal político es conocido, sentido y compartido por vastas mayorías nacionales. En los brillantes y medulosos discursos de Andrés Eloy Blanco y de Rómulo Betancourt —como los saben millares de personas que oyeron las transmisiones radiales— se plantearon tesis de apasionada defensa del sistema democrático, de lucha contra las dictaduras y los gobiernos totalitarios; y al analizar los puntos de los Organismos y las

relaciones internacionales en defensa de la democracia, manteniendo insistentemente la inviolabilidad de la soberanía nacional. En estos puntos que son la base del programa y agenda de la Organización de Estados Americanos y de la Organización de las Naciones Unidas. Tesis que fueron directrices, además, de la brillante y puntera actuación internacional de Venezuela durante los gobiernos de Rómulo Betancourt y de Rómulo Gállegos. Son inútiles los esfuerzos de la Dictadura militar para disminuir la formidable presión adversa que su origen y su actuación le han ganado en el clima internacional y que no cesará hasta que en Venezuela la imperen de nuevo la Libertad, la Democracia y la Justicia.

ESTATUTO ELECTORAL DE LA DICTADURA

Copel, URD y la prensa gubernamental vienen alardeando con hipócrita insistencia por la próxima promulgación del Estatuto Electoral de la Dictadura. Este estatuto, que es el del régimen, (Villalba, Caldera, etc.) todavía aferrados a la esperanza de convertirse en Juan Bautista Pérez del Triunvirato, han lanzado una ofensiva electorera con el propósito de entusiasmar en torno a esta forma la indiferente opinión pública nacional. En esta materia nuestro Partido ha fijado categórica posición que ahora ratifica. No teme ni evade AD ninguna consulta electoral practicada al amparo de garantías plenas y libertades públicas para todos los venezolanos. Juguemos, empero, que no pueden efectuarse elecciones libres mientras persista en Venezuela el régimen de atropellos, persecuciones, violaciones y vejámenes que hoy padece la República. En consecuencia, para que la nación no mire con escepticismo y desprecio todo anuncio de consulta electoral es indispensable el establecimiento de un régimen de libertades públicas que de a todos los venezolanos iguales posibilidades para participar en un proceso de comicios. Mientras permanezca ilegalizado AD, —el único Partido que agrupa las mayorías nacionales—, vivan en exilio seiscientos dirigentes y combatientes de nuestra Organización, pase un régimen de censura gomecista sobre la prensa, sean perseguidos los dirigentes sindicales y disociadas sus organizaciones, sean desmoronadas las elementales libertades del ciudadano y persista el terror actuado no podrán ser realizadas elecciones soberanas sino formas encarnecedoras de la función

berana del sufragio. A. D., al ratificar su posición en esta materia, no renuncia a su condición de Organización política de... responsabilidad ante un proceso comi-cial libre. Seguro de su arrastre masivo y de su fuerza electoral, nuestro Partido insiste ante todos los venezolanos honestos en la necesidad de luchar sin treguas por- que sea establecido un régimen de libertades públicas como condición necesaria para la realización de una consulta comicial, en la cual puedan participar libre y organizadamente todos los venezolanos. La expresada en párrafos anteriores es una tesis de fondo. En cuanto al Estatuto, a su texto, que es lo circunstancial, no cabe dar opinión. No ha sido publicado, se elaboró en medio de sigiloso pánico y apenas si se ha informado que mantiene el sufragio universal, directo y secreto establecido por Acción Democrática, más la obligatoriedad del voto, proclive a chanchullos y coacciones. Es oportuno señalar que el discurso del Presidente de la Junta Militar, en su discurso al recibir de la comisión redactora el Estatuto, el día 25 de mayo: el Triunvirato lo estudiará, reflexionará sobre cada una de sus formulaciones. Y solo será promulgado cuando los hombres del gobierno que van a hacerlo obligatorio tengan clara conciencia de que es conveniente. Esa es la médula de tal discurso, contenida en su penúltimo párrafo al cual preceden otros donde se injuria el régimen democrático vivido desde 1945 hasta 1948 cuando la traición del propio orador, ministro del Presidente Gállegos, instauró un régi-

LOS SINDICATOS DESTRUIDOS DEBEN SER RECONSTITUIDO DE INMEDIATO

Nada nuevo debe significar para los trabajadores petroleros la disolución de sus sindicatos bajo el legado de huelga política, insurreccional o subversiva. Tradicionalmente, es esa la actitud con que los gobiernos de fuerza actúan para justificar la brutal represión contra los trabajadores, como ha ocurrido en los campos de Oriente y Guayana. Un gobierno responsable no debe quejarse de la represión que se le hace, sino de la explotación y muerte que se le hace. La libertad de los trabajadores petroleros debe ser la norma suprema y el deber del gobierno.

de la fuerza obrera.
2.—Reconstrucción de los organismos legales de defensa obrera.
La actuación y el empleo de las leyes reconocidas varían según las condiciones de cada región.
Los grupos obreros deberán designar sus dirigentes para la continuación de las demandas pendientes, a la vez que se gestionen sus gestiones para la continuación de sus luchas, en sus propios medios de expresión y de acción, por abulia tropical. Los sindicatos deberán ser reconstituidos. Los compañeros de preparación deberán civil por los departamentos y revelar la represión brutal de la política por el gobierno con el asalto por el Guardia Nacional a las casas de los obreros a sus refectorios, a sus viviendas, el estado de sitio, los planes, los heridos y los muertos.
Lesionar las libertades de prensa; dificultar la acción del movimiento obrero ordinario, pacífico es realizar la peor obra de gobierno. Corresponde a los trabajadores señalar este aspecto revelador de la anti-democracia reinante, esto es de la dictadura militar. Multitud de dirigentes han sido presos, confinados, exilados, despedidos. Otros ocuparán sus puestos. Pero la marcha ascendente del obrerismo organizado no puede detenerse por la tiranía de la vida nacional, ni regresar a una normalidad institucional, sin la intervención de una fuerza obrera organizada.

Empero, los trabajadores, los vanguardistas, los dirigentes, no pueden perder su tiempo en la lucha sobre retinas, sino en las instituciones. Lo inmediato es indispensable, si es que los trabajadores quieren subsistir y mantener sus conquistas, es procurar una mayor brevedad posible, a fin de facilitar de sus organismos, sus actividades. De antemano los últimos que el gobierno y su Ministro del Trabajo que actúa de agente provocador, tomarán todas las medidas para obstaculizar toda gestión obrera en pro de la reconstrucción de sus organismos. Pero cada gestión fallida, cada intento reprimido, es vira para desenmascarar cada vez más al Triunvirato dentro y fuera de Venezuela.
Sin, pues, las cuestiones inmediatas a cumplir:
1.—Constitución de organismos específicos que inicien la disolución

COMISION INVESTIGADORA DE LA VIDA DEL OBRERO PETROLERO

El gobierno designó una Comisión tripartita para investigar las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores petroleros. Por anticipado, estamos en capacidad de afirmar que los resultados de dicha comisión serán perfectamente demagógicos y negativos para los trabajadores, porque tal Comisión es apenas una transparente cortina de

INTELECTUALES AMERICANOS DENUNCIAN VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Un grupo distinguido de intelectuales americanos encabezado por Paul Roa y Miguel Angel Quevedo, ha denunciado ante la Asamblea General de la O. E. A. y ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU la reiterada violación de los compromisos internacionales contraídos por Venezuela, cometida al desatar recientemente la Junta Militar una vasta represión que llevó a las cárceles a más de dos mil ciudadanos "sin mediar requerimiento judicial ni juicio previo", y al aplicar a numerosos presos políticos un régimen carcelario de maltratos físicos y morales violando "las más elementales normas del respeto a la

humanidad humana". Este es un ejemplo de tiranía —donde se citan nombres y circunstancias— es un índice del "invencible" repudio, internacional que prisiona constantemente a la Junta Militar y del ambiente francamente adverso que se ha fabricado en el Continente con sus procedimientos dictatoriales y antidemocráticos.
Las fuerzas populares venezolanas —en forma transitoria— saben agradecer a los sectores democráticos de América las demostraciones de solidaridad y de defensa con que alientan esta lucha sin treguas contra la Dictadura militar y sus aliados reaccionarios.

EL CONGRESO DE FUERZAS DEMOCRATICAS LA DICTADURA MILITAR

Se acaba de realizar en La Habana el Congreso de Fuerzas Democráticas Americanas con asistencia de numerosas personalidades, delegaciones nutrias y valiosas de Partidos democráticos, de oposición o en funciones de gobierno y de representantes parlamentarios y oficiales de Gobiernos constitucionales de toda América. Durante los días en que el Congreso reunió el estudio de los aspectos fundamentales de la Democracia y de la lucha por su definitiva implantación en los países americanos, la opinión continental y mundial estuvo pendiente de sus deliberaciones. La férrea censura impidió al pueblo venezolano mantenerse informado de la trascendental gestión realizada en La Habana en pro de la democracia y cuyas conclusiones fundamentales habrán de publicarse en breve.
Presintiendo el formidable impacto internacional que este Congreso significaría para los gobiernos totalitarios y dictatoriales, la Junta Militar movilizó su aparato de propaganda intentando desprestigiarlo y restarle importancia. Desde hace semanas El Universal, El Heraldo, Ultras Noticias, El Gráfico, a través de sus columnas de opinión, han dirigido el ataque contra el Congreso.

do— desenmascara la celestina lido de abandonados "de la sobria venezolana", armados de injurias calumniosas y de postergadas argumentaciones.
Ante cargos de esta naturaleza hechos por gentes descalificadas como las que se han lanzado, además plantear la defensa de ciudadanos como Romulo Betancourt, Andrés Bello Blanco, luchadores de la libertad.

CRISIS DE CONFIANZA EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

La existencia y desmanes de Dictadura Militar que suscitan constante estado de alarma y agitación pública, la represión policial y la insiguridad general se ha reflejado persistentemente en el mundo de los negocios donde hoy hay una irresistible y creciente crisis de confianza. Durante las tres primeras semanas de mayo ocurrió una paralización bursátil absoluta, nunca conocida antes en el país; los valores.

INJURIAS CONTRA A. D.

En los últimos días de la campaña de injurias contra Acción Democrática, a través de los órganos de prensa al servicio de la dictadura El Heraldo, El Universal, La Esfera, Si Gráfico, etc. se ha caracterizado como perros de presa azuzados por la policía gubernamental contra nuestro Partido. No obstante que esa prensa ha afirmado desde el 24 de noviembre de 1948 que Acción Democrática es un Partido "fenecido", "disuelto", "desaparecido", etc. cada día intensifica su campaña de agravios contra nuestra poderosa Organización.

Esta jornada de injurias culminó en los últimos días cuando gobierno y prensa lanzaron dos acusaciones contra AD: la, que el Partido era responsable de los bríos de insubordinación armada de Barquisimeto y Maracay (Considerando del Documento de legalización del Partido Comunista de Venezuela); y 2o., que el Partido "preparaba algún golpe contra el gobierno y el atentado contra sus parientes". (El Universal, 10 de mayo de 1950). Empero, la maniobra es una infeliz respuesta gubernamental a la inflexible combatividad del Partido. En efecto, incapacitado el Triunvirato para doblegar a A. D., no obstante las expulsiones, persecuciones, confinamientos, detenciones y allanamientos, procede ahora a servirse de la injuriosa campaña de ruines acusaciones para desorientar la opinión pública.

greso sino contra los gobiernos y pueblos que le brindaban apoyo. Una vez terminadas las deliberaciones del organismo democrático, en las que recibió duro enjuiciamiento la J. M., la prensa regimentada ha bierto campaña contra el Congreso y centrado sus ataques contra los compañeros Romulo Betancourt, Presidente de la Comisión Organizadora, y Andrés Eloy Blanco, quienes desempeñaron un papel relevante en los debates. Especialmente se ha querido hacer aparecer a los distinguidos compañeros como compoñes de una tesis "intervencionista" que lesionaría los fundamentos operarios de nuestra nacionalidad. En Ultras Noticias y El Universal, columnistas de conocida filiación goceísta y ultrareaccionaria, han se-

VALEROSA ACLARATORIA DE TULA CANPOS

Desde la Cárcel Modelo de esta ciudad J. J. Tula Campos —después de haber estado en el Orzogo junto con Omar Jiménez, Méndez Aponte, Oriuella, Vivas y varios compañeros más— desahoga en forma categórica y valiente las informaciones de La Esfera y El Nacional, en las cuales se le hace aparecer como plenamente satisfechos con el régimen carcelario de la Dictadura. Feriendo aún más en peligro su propia vida el compañero —en documento que ha circulado profusamente entre el estudiante.

LA CONFERENCIA INTERAMERICANA PRO DEMOCRACIA Y LIBERTAD

ROBOS Y ESCANDALOS

Viene de la 4ª pág.

Las sufridas masas latinoamericanas. La Conferencia Interamericana Pro Democracia y Libertad piensa que el régimen democrático, consagrado teóricamente en las constituciones de todos los Estados americanos, no será efectivo si no se respetan las siguientes normas fundamentales:

1) Plenos derechos políticos, que consisten en la libertad de expresión de pensamiento, de creencias, de prensa, de reunión y de petición. Las garantías constitucionales no pueden ser limitadas o suspendidas excepto en el caso de grave emergencia nacional, determinada por un Poder Legislativo electo en forma directa.

2) Generación del Poder Público por consentimiento del pueblo a través del régimen de sufragio universal.

3) Responsabilidad y publicidad en todos los actos del gobierno y garantías para el juicio público sobre ellos.

4) Respeto a las minorías raciales, religiosas y políticas y libre acceso a la cultura, oportunidades económicas y servicios públicos para todos los grupos nacionales.

5) Derecho a la libertad y a la autonomía de las asociaciones, sindicatos y demás comunidades económicas y culturales que respeten las normas de la democracia.

6) Elecciones periódicas para la generación de los poderes públicos.

7) Derecho de protección y asilo contra la detención arbitraria.

8) Derecho al establecimiento de Tribunales de Justicia independientes de toda coacción política.

9) Prensa y radio y otros medios de divulgación libres de toda presión y persecución directa o indirecta.

10) Garantía de la pluralidad de los partidos políticos según la libre iniciativa de los ciudadanos.

Y todos los derechos políticos individuales y sociales que reconocen las Constituciones de América y la Carta de los Derechos Humanos aprobada en la Organización de las Naciones Unidas.

En todos los aspectos, la Conferencia Interamericana Pro Democracia y Libertad repudia todas las formas de imperialismo: los regímenes de factura totalitaria: fascistas, falangistas, nazistas y comunistas, las supervivencias del sistema colonial en algunas regiones de América y todo cuanto impida la libre determinación de los pueblos.

Decidirá, también, que el régimen democrático no puede mantenerse como expresión jurídica si los Estados no desarrollan, a la vez, una política económica y social de gran alcance que mejore los menguados niveles de vida que actualmente sufren inmensas masas latinoamericanas. En tal sentido, el máximo desarrollo de la educación, de los servicios de seguridad, salud y protección social y la acción transformadora sobre los atrasados sistemas de producción, deben cumplir una tarea de mejoramiento humano. La economía latinoamericana requiere luchar en varios países contra los vestigios feudales agrarios, el carácter colonial o semi-colonial de la producción y la necesidad de crear industrias nacionales diversificadas.

Sólo por la más viva adhesión al programa de Derechos Humanos individuales y sociales enunciados anteriormente, podrán los pueblos de este hemisferio realizar una democracia válida para todos. Sólo bajo esta convivencia democrática los países del Continente podrán desenvolverse en paz, amistad y cooperación recíprocas y dar un brillante ejemplo a las demás naciones. La Conferencia Interamericana Pro Democracia y Libertad y sus organismos permanentes llaman a todos los espíritus libres a luchar por tan noble causa que se identifica con el mejor destino de América. Conferencia Interamericana Pro Democracia y Libertad

EN DEFENSA DEL COMP. DURUC Junta Militar de Gobierno, Caracas.

En nombre de Orogaliam, creado por la Conferencia Interamericana Pro Democracia y Libertad pedimos a ese gobierno respeto para la libertad de prensa, y devolución a los venezolanos de sus derechos esenciales (de reunión, sindical, etc.). Asimismo solicitamos libertad o sometimiento a los jueces de los millares de presos políticos, de manera especial la del joven líder democrático doctor Luis Augusto Dubuc. Atentamente Dr. Ernst Schwarz, Representante C. I. O.

Roger Baldwin Liga Internacional de los Derechos del Hombre. Francis Grant, Asociación Panamericana de Mujeres. Serafino Romualdi, Representante American Federation of Labor.

licante de drogas, bailarines profesionales, otras gentes de mal vivir, entre ellas) que el 3 de junio hicieron manifestación pública de adhesión al Triunvirato entre rechifla popular y bajo protección de la policía, junto con ataques a presidente de Cuba doctor Elio Socarrás y columnas contra A.D. y sus gobiernos, estas contenidas en carta insolente dirigida al "Diario de la Marina", de La Habana.

Villalba y Caldera clamaban contra las elecciones realizadas durante el gobierno de ACCION DEMOCRATICA, en las cuales participaron los partidos Copel UED libertario, sin expulsiónes, sin dirigidos, sin ayos encarecidos, con periódicos, mítines, etc. acusaciones de "ventanismo partidista". Qué opinan ahora Caldera y Villalba de estas elecciones con el partido mayoritario ilegalizado, expulsados sus dirigentes, encarcelados tres mil militantes, clausurados sus órganos de prensa y suspendidos los servicios de radiodifusión.

En la prensa venezolana que corren a la prensa los venezolanos, se puede conocer parte de los innumerosos escándalos que rigen la política intimidad del régimen fascista. Las siguientes son algunas de las últimas demostraciones de corrupción gubernamental. Ante la ferocidad reiterada por parte de la Junta Comunal del Municipio Pózuolos, Distrito Sptillo del Estado Anzoátegui, fue destituido el Alcalde del lugar. El Alcalde actuaba como administrador de renta: cobraba; giraba contra los dineros públicos, sin dar cuenta a nadie; Yo soy quien manda en todo esto", exclamaba (El Nacional, junio 9).

Después de largas semanas de impase, quedó resuelto el conflicto municipal de Puerto La Cruz. Los nuevos concejales no quisieron tomar posesión de sus empleos sin antes conocer la situación de las finanzas municipales. Una comisión estudia el estado del Tesoro. Lo explican las numerosas irregularidades cometidas por los recién destituidos concejales del lugar.

El proceso contra Lucio Herrera Paredes, ex-administrador del Central Tacarigua, por desfalco de más de medio millón de bolívares, está siendo objeto de atención cómplice en Relaciones Interiores. Desde allí se pretende encubrir el cuantioso desfalco.

El Colegio de Ingenieros de Maracaibo, escandalizado por la forma irregular como se procedió en las licitaciones para obras a cargo de la Junta de Beneficencia Pública, ha pedido se abra investigación. Pero ¿quién investiga a quién? El Concejo Municipal de Maracaibo.

La Junta Militar se ha apropiado más de CINCO MILLONES DE BOLÍVARES de los trabajadores petroleros. Mientras tanto, se roba por TROCIENTOS MILLONES DE BOLÍVARES a gomercistas y reos de peculado.

Discusión sin censura de prensa sobre el Estatuto", ha dicho la prensa gubernamental. Pero es que se pretende sinceramente que alguien saiga a discutir el articulado de ese proyecto mientras el país continúa sometido al régimen de facto y campea el atropello y el vejamen nacionalista?

Llegó a tal extremo el sectarismo de la Comisión Especial Redactora del Proyecto de Estatuto Electoral

caño, en déficit permanente, se niega a cubrir obligaciones mercantiles vencidas. El Automóvil Universal" anunció su propósito de etablar demanda por cobro de bolívares. Por su parte la ciudadanía cubre los servicios municipales por la desconfianza que le merece el manejo de sus dineros.

En la Tesorería del Estado Maracaibo ha sido descubierto un nuevo desfalco. El Gobernador Barrio Mora se ha negado a permitir la investigación.

En la sub-agencia del Banco Agrícola, en La Azulita, ha sido descubierto desfalco por quince mil bolívares. Como sindicado aparece el señor José Enrique Gilly, dirigente copeyano local.

En Maracaibo, en el expendio de estampillas, fue localizado un desfalco por más de cien mil bolívares. Abiertas las averiguaciones quedó descubierto un nuevo desfalco superior al primero. En desarrollo de las investigaciones se abre el segundo caso fue efectuado un asalto nocturno a la oficina de la cual desaparecieron documentos indispensables para la clarificación del hecho.

En Caracas ha sido denunciado el tráfico ilícito de vehículos a cargo de radio-patrulleros. Un denunciante dijo a los periodistas que su vehículo había sido robado por un sargento de la policía, en combinación con un radiopatrullero.

El contrabando de aguardiente en Barquisimeto se efectúa bajo la directa protección de un alto oficial de la Guardia Nacional.

que las tarjetas electorales serán solo de los colores del Iris. Así que se eliminado el color blanco de la competencia electoral.

Si la Junta Militar quiere elecciones libres, por qué no devuelve la legalidad a Acción Democrática, permite el regreso de los sesecientos expulsados, excarcela a nuestro tres mil compañeros y restablece las garantías constitucionales?

Venezuela ignora la magnitud de reajuste del próximo presupuesto. La Junta Militar continúa manejan los dineros públicos conforme su arbitrio capricho dictatorial.

XENOFobia OFICIAL Y PERsecuTion POLITICA DE EXTRANJEROS

Viene de la 1ª pág.

circulan mientras se despoja de toda protección gubernamental a extranjeros que hacen piratería política en sus países y en política nacional, agitando a nuestro pueblo. En un Vaseo Barrio que nos impide publicar desgobernación nacional y en piraterías internacionales: un Pedro Meizozo Neira, parásito de Elio Meizozo desde los días de Medina, que huyó de Colombia para no rendir a sus autoridades nacionales las cuentas de su gestión, entre ellos colectó con destino a una supuesta revolución contra Ospina Pérez; otros sujetos de igual conducta dudosa que aquí y en el exterior hacen propaganda a la Dictadura y ofenden la dignidad nacional.

La orden contra los cubanos fue suspendida después de haber sido usada como coacción gubernamental sobre personas de esa nacionalidad (cabareteras, un nigromántico).

CARCEL POLITICA: INSTITUCION DEL REGIMEN

La cárcel política es desde el 24 de noviembre una institución permanente entre los instrumentos de gobierno de la Junta Militar. No transcurre día ni noche en que no sean apresados en la calle, sacados de sus casas u oficinas, ciudadanos de todas las clases sociales, y secuestrados indefinidamente en los calabozos de la Dictadura. Unos son "presos de la Junta", otros "presos del Ministerio de Defensa", éstos, "presos del MRI", aquellos, "del gobernador del Estado", única clasificación establecida para demostrar que leyes y códigos han sido sustituidos por la arbitraria voluntad de funcionarios represivos. Incomunicaciones, maltratos, traslados frecuentes, insalubridad, pésima alimentación e higiene, son sufridos incesantemente por centenares de hombres cuyo único delito es profesar la fe democrática.

De abril a esta parte —la ola represiva más reciente— han sido apresados en el Estado de Bolívar, San Juan, y en otros departamentos.

quisimeto, Puerto Cabello, etc. de tres a cuatro mil ciudadanos de todas las regiones del país, la mayoría de los cuales permanece aquí privada de libertad sin fórmula de juicio, a pesar del profundo descontento colectivo.

ACCION DEMOCRATICA denuncia una vez más estos atropellos, protesta enérgicamente por la violación de Garantías y Derechos, y solo estampados en nuestra constitución, sino vigentes por compromisos internacionales. Atropellos que se realizan mientras la Junta Militar y la prensa reaccionaria despliega fomentada campaña de presuntas "elecciones".

Reclamamos la Libertad de los Militares de Secuestrados Políticos. Exigimos la Vigencia de las Garantías y Derechos Ciudadanos.

Una nueva poda se ha iniciado en la Administración Pública Nacional (están siendo despedidos empleados y funcionarios idóneos, acusados de socialdemocratismo, para sustituirlos por serviles mujiquitas.

ESTADÍSTICAS FALSAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA

En el discurso que pronunció el Sr. Ministro de Agricultura y Cría, al inaugurarse la Segunda Convención Nacional de Agricultores y Criadores, con el propósito de demostrar la labor de ese Despacho durante el año pasado, empezó a citar cifras según las cuales, la producción agrícola habla tenido incrementos considerables en el año 1949. Ese discurso salió publicado en el número 140, Año XIV, correspondiente al mes de Marzo de 1950, del Agricultor Venezolano, en sus páginas catorce y quince. En la doble página central de la misma revista aparecen en forma gráfica, las mismas cifras del discurso y

con fecha treinta de abril, el titular del Despacho, las hizo publicar en la prensa local.

Vamos a copiar unas líneas a otras, las cifras del discurso, representativas, según el Ministro de Agricultura, de la producción durante los años respectivos, comparándolas con las que aparecen en un cuadro de la Producción Agrícola Venezolana, que publica la revista Cuadernos de Información Económica Venezolana, órgano de la Corporación Venezolana de Fomento, en su número tres, correspondiente a septiembre - Octubre de 1950. Es sabido que las estadísticas de esta revista se tienen como particularmente serias.

ARVEJAS

Producción

Año	Según discurso MAC	Según CVF
1946	Kgs. 3.000.000	Kgs. 1.000.000
1947	1.500.000	3.000.000
1948	1.500.000	10.000.000
1949	11.000.000	No aparece en el cuadro

De manera que aún admitiendo considerablemente en ese año, es lugar de ascender como afirma el MAC, 1949, la producción de arvejas bajó

CAROTAS

Producción

Año	Según discurso MAC	Según CVF
1946	Kgs. 20.000.000	Kgs. 20.000.000
1947	20.000.000	20.000.000
1948	20.000.000	20.000.000
1949	25.124.000	No aparece en el cuadro

Se ve pues, que de ser cierta la cifra de la primera columna relativa al año 1949, el descenso de la producción de carotas durante ese período, fué casi del 50 por ciento.

FUJONES

Producción

Año	Según discurso MAC	Según CVF
1946	Kgs. 1.000.000	1.000.000
1947	1.000.000	11.000.000
1948	1.000.000	20.000.000
1949	15.000.000	No aparece en el cuadro

El mismo comentario anterior.

MAÍZ

Producción

Año	Según discurso MAC	Según CVF
1946	Kgs. 100.000.000	Kgs. 200.000.000
1947	231.000.000	300.000.000
1948	223.677.013	300.000.000
1949	332.176.000	No aparece en el cuadro

PUBLICACIONES DEL PARTIDO EN MAYO Y JUNIO

En el curso de Mayo aparecieron las siguientes publicaciones del CEN: 1) manifiesto "AD ante el 1º de Mayo"; 2) Comunicado de la Secretaría Nacional de Prensa y Propaganda desmintiendo rumores oficiales sobre presuntos actos de terrorismo y de agitación de la maniobra gubernamental de las adhesiones forzadas; 3) manifiesto "Acción Democrática hacia la recuperación de las libertades públicas"; 4) "Boletín Político N° 5"; 5) "Resistencia" N° 23. En Junio corriente han aparecido: 1) "Comunicado del CEN contra las maniobras gubernamentales"; 2) documento del CEN "Cobardo y miserable maniobra de la Junta Militar".

PUBLICACIONES SOBRE LA HUELGA PETROLERA Y LA SITUACIÓN ESTUDIANTIL

En el mes de mayo circularon profusamente los siguientes documentos relacionados con la huelga estudiantil y la situación creada en el país a causa de atropellos gubernamentales contra estudiantes e institutos docentes: -Manifiesto del Comité de Huelga y Defensa de los Trabajadores petroleros, fechado el 2 declarando la huelga en la industria del petróleo; -boletines 1, 2, 3, 4, 5, 6, del mismo Comité; -declaración de huelga en el Distrito Federal en solidaridad con la de trabajadores petroleros; -manifiesto del mismo comité, ordenando la vuelta al trabajo de los huelguistas; -manifiesto del estudiantado democrático en solidaridad con los huelguistas; -Manifiesto del estudiantado de la Universidad Central declarando un paro simbólico de protesta contra el secuestro y torturas impuestos por la Dictadura a estudiantes universitarios y de algunos liceos; -manifiesto titulado "A los educadores del país"; -volante titulado "Maestros y profesores de Venezuela"; -volante titulado "A los padres y representantes de los escolares".

Van a ser fijados los precios sobre petróleo crudo nacionales. Un gobierno petrolero y antinacional como el de la JM complacerá firmemente los intereses imperialistas.

En Tucupita continúan enfermos confinados, en lamentables condiciones de salud, J. T. Rahmones Roa y Leopoldo Mederos, junto con otros más, todos los cuales fueron entregados incondicionalmente a la venalidad de Enrique Rincón Calcaño.

Se ve con claridad en estos cuadros el fracaso del gobierno actual, en materia de agricultura y también el afán de ocultar ese fracaso falseando las estadísticas, engañando en forma descarada, a la manera fascista. Afán que los lleva incluso a suspender publicaciones como la Revista del Banco Agrícola y Pecuario, la cual tría información estadística seria y no sale desde Abril de 1949, porque sus cifras dejan muy mal parado al gobierno actual. Lo mismo sucederá dentro de poco a los Cuadernos de Información Económica Venezolana.

Compañero: Incorpórate hoy mismo a los grupos de base. Es condición indispensable para conservar tu condición de militante activo del Partido.

RESISTENCIA edita los siguientes números. Necesitamos cubrir 250.000 lectores. Para este período: debe ser leído por un mínimo de 10 personas.

La pasividad del compañero que no cumple tareas es tanto o más condenable y peligrosa que la actividad del enemigo.

El Partido en la clandestinidad... discute materia... la fracción comete grave indisciplina.

Indisciplinados, decididos, imprudentes de muchos compañeros son la mejor colaboración para la política del Partido. Por ellas han estado presos y encarcelados, han allanado casas y destruido valioso material.

EL REVOLUCIONARIO DEL MES DE ANZOATEGUI

El mes del partido en Anzoátegui se ha iniciado con su entrega No. 10. Este mes se publica el órgano "EL REVOLUCIONARIO", con seis páginas multigráficas, el emblema del partido a modo de carátula y un material variado y excelente. Cuestiones políticas, administrativas y sindicales, así como normas de acción partidista, aparecen en sus páginas que constituyen excelente esfuerzo y magnífico estímulo para otras seccionales.

Con fraternal cordialidad saludamos el primer número de "El Revolucionario".

La PROPAGANDA es el arma más eficaz contra la dictadura militar.

La ORGANIZACIÓN es la columna vertebral de los cuadros partidistas.

LA CONFERENCIA INTER-AMERICANA PRO-DEMOCRACIA LIBERTAD

El compañero Betancourt "protagonista cardinal de la Conferencia". — Asistieron importantes personalidades de América. — Auspicio oficiales del Gobierno de Cuba. — La Declaración de La Habana. — Defensa del compañero Luis Dubuc.

En La Habana, en 12, 13 y 14 de mayo, se reunió la Conferencia Interamericana Pro Democracia y Libertad propuesta desde 1949 por el compañero Rómulo Betancourt, presidente del Partido, y varias entidades no oficiales: entre otras la Junta Americana de Defensa de la Democracia, la Liga para la Defensa de los Derechos Humanos, la Asociación Panamericana de Mujeres y la Asociación Americana para Acción Democrática, que no tiene sino un nombre, pero que es de todas, la organización del evento estuvo a cargo de un comité cuyo presidente fue el compañero Betancourt quien actuó junto con los compañeros Barrios, Fruto, etc. Los grupos del Partido que constituyeron nuestros desterrados en varios países.

En marzo de 1959, Betancourt visitó La Habana donde se entrevistó con el Presidente de Cuba a quien expuso el proyecto y pidió auspicio oficial para la reunión. El doctor Socarras ofreció patrocinio a la Conferencia, una ayuda de 50.000 dólares para cubrir sus gastos y designó al Ministro de Educación de Cuba, doctor Aureliano Sánchez Arango, para realizar el cumplimiento de sus promesas.

Betancourt regresó a Estados Unidos para desde allí impulsar la celebración de la Conferencia y preparar la asistencia de una delegación norteamericana formada por representantes de organizaciones obreras y democráticas de oficiales. El compañero Gonzalo Barrios y el profesor cubano Levi Marrero viajaron a varios países para explicar los objetivos de la conferencia y gestionar la concurrencia de representaciones de las respectivas fuerzas democráticas. Compañeros residentes en Chile, Panamá, México, etc. cooperaron activamente en esos trabajos.

La Conferencia suscitó la animadversión de las extremas políticas cubanas. Gastón Baquero, del Diario de la Marina, el más calificado vocero reaccionario de La Habana, la anunció como "concentración stalinista", mientras Blas Roca, jefe de los comunistas cubanos, expresó públicamente que se trataba de "una reunión auspiciada por Washington".

La conferencia reunió delegaciones de Venezuela, encabezada por Betancourt, a quien acompañaron los compañeros Andrés Eloy Blanco Prieto Barrios, etc.; cubana, formada por el doctor Aureliano Sánchez Arango, Jorge Mañach, Filiberto Rodríguez, los periodistas Francisco Llanusa, Félix Lizaso, Raimundo Izquierdo y los escritores José Z. Tallet, Pío Baroja, Antonio Ortega y los doctores Martínez Márquez, Carlos Márquez Sterling y Federico de Córdova, entre otros; peruana con el ex Rector de la Universidad de San Marcos y escritor Luis Alberto Sánchez, Fernando León de Villavieja y el periodista Andrés Torres de Ezcurra; colombiana, encabezada por Germán Arciniegas, escritor, ex Director de El Tiempo y ex Ministro de Educación; costarricense, encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, licenciado Gonzalo Escalzo y por el ex Presidente José Figueres, estadunidense, por Waldo Frank, Mrs. Francis R. Grant (de la Asociación Panamericana de Mujeres), Roger Baldwin (de la Liga Americana por la Defensa de los

Derechos Humanos, Serafin Romualdi (de la AFL), Dr. Ernesto Schwartz (del CIO), los representantes democratas Robert H. Lounsburg, Clifford Case y Clinton McKinnon, el representante republicano Chester Hollifield, etc.; mexicana, con Daniel Cosío Villegas, José Rogelio Alvarez y José Hurriga; argentina, con el diputado Ernesto Sanmartino; chilena, con el senador y ex Ministro Salvador Allende y diputado Ernesto Frei; suatemalteca, presidida por el ex Ministro de Educación Manuel Galich; dominicana, con Juan Bosch; Dr. Virgilio Maynard; panameña, con Sánchez Amado Soler y Ángel Solán; de Puerto Rico, encabezada por el gobernador Luis Muñoz Marín; representantes de la Unión Soviética, los señores Fedos Albin y otros. Abrió la conferencia el Presidente del Senado de Cuba, Dr. Miguel Sosa

Los discursos de clausura estuvieron a cargo del ex Presidente de Costa Rica, señor José Figueres y del compañero Rómulo Betancourt —calificado en Cuba como "el protagonista cardinal de la Conferencia"— cuyo discurso que el Partido publicará íntegramente en publicación especial definió la Conferencia, sus labores y la asociación creada. Seguidamente se publicó la "Declaración de La Habana" y la "Declaración de Caracas". La "Declaración de La Habana" es un documento que Venezuela por los señores periodísticos de la Dictadura militar.

DECLARACION DE LA HABANA

La Conferencia Interamericana Pro Democracia y Libertad, reunida en La Habana, ha considerado la grave situación política y social que se vive en Venezuela por los señores periodísticos de la Dictadura militar.



El compañero Betancourt, Presidente del Partido, sentado, firmando documento en la Conferencia de La Habana, y de pie, de derecha a izquierda: el doctor Miguel Suárez Fernández, presidente del Senado de Cuba, el doctor Raúl Ros, director del Ministerio de Educación de Cuba y el ex-presidente de Costa Rica, don José Figueres.

rez Fernández, a quien acompañaba el Ministro de Educación, Profesor Sánchez Arango; en la reunión inaugural hablaron el compañero Andrés Eloy Blanco, Gerónimo Arciniegas, Waldo Frank, la norteamericana Mrs. Grant, quien recaló que la conferencia no tenía carácter oficial y sus objetivos eran que los gobiernos sean pueblos y por eso no tenían participaciones secretas ni intenciones ocultas y otras personalidades.

La Conferencia creó la Asociación Interamericana Pro Democracia y Libertad con sede en Montevideo y se reunió en otros países, cuyo comité ejecutivo fue elegido así: el compañero Andrés Eloy Blanco, Gerónimo Arciniegas, Aureliano Sánchez Arango, Haya de la Torre, Townsend, Emilio Frangort, Serafin Romualdi, Ernest Schwartz, Francisco R. Grant y Roger Baldwin. La declaración de la Conferencia, aprobada en La Habana, condenó la Declaración de La Habana, que establece que la Conferencia

la América Latina por el predominio de gobiernos usurpatores que han desconocido la libre voluntad popular e implantado regímenes de violencia, a pesar de todos los pactos internacionales que obligan a cada Estado del Hemisferio al cumplimiento y respeto de los derechos humanos.

En la mayoría de los Estados latinoamericanos han surgido golpes de estado, militaristas y se han impuesto por el predominio de la fuerza, el encarcelamiento y el estado de sitio sobre toda forma de coexistencia democrática y de libre organización civil. A pesar de que firmaron en las Naciones Unidas y en la Organización de Estados Americanos las declaraciones de respeto a la persona humana y a los sistemas democráticos, no las acatan dentro de sus respectivas jurisdicciones y a falta de sanciones adecuadas —políticas y económicas— en el sistema jurídico interamericano hace que otros países les otorguen el reconocimiento por el hecho de este modo, en sus territorios, a las tiranías militares. Consecuentemente las demandas que al-

cibieron para la defensa de la democracia durante la última guerra han servido para establecer un nuevo fascismo y ensombrecer en muchos países una casta militar que, no lo ha asustado el poder público, no burlado las elecciones populares y el desarrollo de los gobiernos legítimos. Dichas dictaduras latinoamericanas, que internamente se ayudan en sus empeños de opresión humana, han cometido y continúan cometiendo las siguientes transgresiones contra la tradición jurídica y el espíritu democrático de América:

1) Han disuelto partidos políticos constitucionales y han impuesto el silencio a la opinión pública, suscritos o censurando órganos de prensa independientes de radio y otros tipos de divulgación de la información.

2) Han desconocido el derecho constitucional por una declaración unilateral de emergencia que suspende la Constitución y la práctica de los derechos de ciudadanía y de organización política.

3) Han limitado la libertad de trabajo y de organización sindical disolviendo organizaciones obreras; torturando y aun asesinando a los trabajadores, negando el derecho de huelga y confiscando los fondos de los sindicatos;

4) Han impuesto prisiones, trabajos forzados y torturas y cometido crímenes contra sus adversarios;

5) Han suprimido la libertad de prensa y somnolencia a la expulsión a los representantes del pueblo; han clausurado congresos, asambleas y cabildos;

6) Han removido arbitrariamente al Poder Judicial para ponerlo al servicio de sus intereses políticos; han intervenido en las Cortes de Justicia;

7) En varios países han creado un sistema de vida que recuerda el de los regímenes fascistas europeos;

8) Han burlado normas unánimemente aceptadas de la tradición jurídica americana, como el derecho de asilo;

9) Han impuesto métodos de enseñanza fascistas en los sistemas de educación; han cerrado escuelas y universidades, disuelto organizaciones de maestros, encarcelado y torturado a numerosos grupos de estudiantes y profesores.

La fórmula de reconocimiento diplomático de los gobiernos de facto como se ha venido desarrollando en América en los últimos años, ha estimulado las usurpaciones del poder público de parte de facciones armadas; ha desviado al ejército en manos de oficiales ambiciosos, su función esencial protectora y defensiva y ha debilitado el respeto de las instituciones democráticas en muchos países. Creemos que por los motivos que el sistema de reconocimiento de los gobiernos de facto necesita una revisión y nuevo fundamento jurídico. Y en todo caso las naciones democráticas deben negar toda ayuda financiera, técnica y militar a aquellos países donde flagrantemente se violen los derechos humanos. El dinero y armamento que se preste a semejantes países no sólo sirve para la opresión de los pueblos y amengua toda fe en la validez de la democracia entera para a la 2ª pag.

RESISTENCIA

Organo Central del Partido Acción Democrática (en la clandestinidad)

Editorial RESISTENCIA

Caracas: 27 de Mayo de 1954

No. 23

Boletín: C. E. N

BALANCE DE UNA JORNADA

La resistencia contra la dictadura militar, agrupada en torno a nuestro Partido, acaba de realizar su primera demostración de fuerza, organización y capacidad. Pese a las dramáticas circunstancias que vive el país bajo la represión del Triunvirato la jornada cumplida fue una estrepitosa manifestación de las reservas que constituyen la fuerza democrática y popular.

Durante diez días cuarenta mil trabajadores venezolanos libraron una magnífica acción en defensa de sus reivindicaciones económicas contra las compañías imperialistas. Alrededor de esa vigorosa demostración de disciplina fueron movilizadas algunas de los sectores más combativos de la población que sumaron su solidaridad a la orgullosa causa de los trabajadores. La opinión pública mayoritaria fue galvanizada por el impresionante efecto de aquella acción sin precedentes en la historia de la lucha sindical venezolana. Empero, el gobierno sucumbió ante su propio temor y su precaria estabilidad. Los sectores identificados con la Junta, —Copei, URD, gomecistas, peculadores, prensa mercenaria, etcétera—, creyeron hallarse en presencia de un movimiento insurreccional y anunciaron que la jornada del frente sindical era una escaramuza política previa al temido sacudimiento nacional. El Triunvirato, zozobrando y acobardado, volcó en una sucesiva exhibición de hechos que crearon alarma en el ánimo público: acuartelamientos, detenciones en masa, allanamientos de viviendas, vigilancia armada en todo el país, estado de sitio en zonas petroleras, suspensión de actividades docentes, clausura de las organizaciones Sindicales Petroleras, ilegalización del Partido Comunista, etc. Fue una reacción desesperada del régimen, suerte de angustioso colapso de un gobierno agonico y desquiciado. El abaje firmantismo gomecista culminó en la nerviosidad del Triunvirato urgido de apoyo.

El balance de la jornada es rotundamente positivo. Esa acción comprobó la capacidad de la resistencia, destacó la notoria debilidad del Triunvirato, puso de manifiesto la impaciencia explosiva de las masas, evidenció el profundo repudio contra la dictadura y constató la necesidad de vigorizar los cuadros de la lucha clandestina de nuestro Partido para el mayor éxito de sus jornadas. Nada fue perdido en esta demostración. Al movimiento sindical petrolero le corresponde reestructurar sus organizaciones; a los sectores estudiantiles ahondar su trabajo metódico; a los grupos independientes disciplinarse orgánicamente para su acción; al campesinado enrolarse beligerantemente en la lucha de resistencia; a la valerosa militancia de ACCION DEMOCRATICA cubrir cuantas plazas interfirieran nuestra actividad. El balance de esta jornada es alentador y nos obliga a organizarnos en forma permanente, cotidiana y sistemática para combatir un régimen que al enfrentarse por primera vez con parte de las fuerzas organizadas de la resistencia zozobró acobardado.

LA DISOLUCION DEL PARTIDO COMUNISTA VENEZOLANO

El 13 de mayo decretó la Junta Militar la disolución del P.C.V., sumando así un nuevo atentado contra las libertades políticas e infringiendo su violento plan de represiones. La ilegalización del P.C.V. —que deja en la inmóvil arena política sólo a Copei, URD y PRP comunista, partidos abiertamente colaboracionistas con la dictadura Militar— obedece no sólo a la intención de eliminar fuerzas que progresivamente se habían ido en oposición a la J.M., sino también a una doble maniobra

política que es necesario poner al descubierto. En el aspecto exterior la disolución del PCV tiende a impresionar favorablemente a los Estados Unidos y a las naciones americanas que realizan una política de abierta oposición a la URSS, y en los cuales las acciones de la Junta —por su origen y su trayectoria antidemocráticas— permanecen desde el 24 de noviembre en profundo colapso, a pesar de los desesperados esfuerzos del abigarrado y dispendioso diplomático de los tres co-

(Pasa a la página segunda)

SOLIDARIDAD DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE ACCION DEMOCRATICA CON LOS SECUESTRADOS POLITICOS

El Comité Ejecutivo Nacional de A. D. saluda emocionadamente y expresa su solidaridad a los millares de compañeros que han sido secuestrados en las cárceles del país. Esos valientes y combativos ciudadanos, defensores de la dignidad nacional y de los impercederos ideales del Partido, constituyen ejemplo y estímulo para nuestra vasta militancia y para el pueblo de Venezuela. Su actitud irreductible frente al terror oficial, su firme convicción

y otros muchos que, junto con más de un centenar de compañeros, retornaron valientemente —recién en estos momentos la sevicia aumentada de los hombres del gobierno. En la cárcel del Obispo, en lejanas e inhóspitas prisiones provincianas, rodeados de hampones y otros detritus sociales, les mantienen bajo tremendo régimen de vida, como si pretendiesen de ser no do castigar lo que distante de ser delito es acto que a ellos, al Partido y al pueblo honra y engrullece.

El CEN de Acción Democrática, relieves de modo público, con satisfacción y fraternal afecto, la conducta de los millares de secuestrados políticos y la de los dirigentes y militantes, hoy pasivo y ordenado esa conducta reitera ante la República y ante América como ACCION DEMOCRATICA — sus millares de hombres y mujeres que en la cárcel, los confinamientos, la lucha clandestina, viven y actúan — es Partido animado de mística indestructible, disciplina férrea por conciencia, profunda convicción en la justicia de su causa, que asistido de confianza ideológica mayoritaria no se dobla ni se quebra e indefectiblemente conquistará sus objetivos, compartidos por todos los venezolanos honestos y democratas.



Dr. Luis Augusto Dubuc

política, su vocación de servicio a la causa popular, su desinterés y abnegación, son virtudes públicas que después de ser exaltadas y recomendadas tanto en el presente como en el porvenir.

Entre todos ellos merecen especial mención aquellos dirigentes y militantes que en cumplimiento de órdenes de la Dirección Nacional del Partido regresaron clandestinamente del destierro a cumplir tareas en el seno de Acción Democrática y en la lucha por la restauración del régimen de libertades públicas. Sobre esos compañeros —Dr. Luis Augusto Dubuc, Dr. Domingo Alberto Rangel, J. T. a Venezuela, burlando las previsiones policíacas de la Dictadura— Ramones Romero, Dr. Renato Obregón, Gallo, etc.



Domingo Alberto Rangel

LA DISOLUCION DEL PARTIDO COMUNISTA VENEZOLANO

(Viene de la primera página) mandantes. En lo interior... como lo demuestran los cínicos "considérannos" del decreto disolutivo...

...izquierdistas, agitadores, enemigos de la revolución nacional... Juan Vicente Gómez y Eleazar López Contreras...

MANIOBRA EN FERROCARRILES

Nuestro Partido, inflexible en su lucha en defensa de los intereses de la nación, ha denunciado categóricamente la inhumana maniobra que...

Venezuela iba a adquirir aquellas empresas sin ventajas para los intereses extranjeros. Contra la más elemental norma de dignidad nacional...

VALEROSA ACLARATORIA

(Viene de la página cuatro) reaccion del doctor Jiménez Landínez, cuestionando judicial y moralmente...

CRISIS DE CONFIANZA EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Los negocios del Estado han sido poderosamente afectados y de ello es prueba la devaluación de bonos de la Avenida Bolívar...

CALDERA, El Provocador

El doctor Caldera ha agotado sus esfuerzos para demostrar su complaciente servilismo al lado de la Junta Militar...

INJURIAS CONTRA A. D.

(Viene de la página cuatro) Esperemos el pago por parte de la Junta Militar porque la respuesta del movimiento democrático...

RESISTENCIA

Redacta: CEN — N° 21
Edit: "RESISTENCIA"

Caracas, 20 de Junio de 1950,

Organo Central del Partido Acción Democrática (en la clandestinidad)

CONFIDENTIAL

EDITORIAL ELECCIONES SIN LIBERTADES PUBLICAS?

Silencio glacial y despectivo han sido las respuestas de la opinión pública al proyecto de estatuto electoral y a las reiteradas exhortaciones oficiales para discutir sus enredos jurídicos. Si silencio solo interrumpido por la febril algarabía de Cooper —esperanzado en un triunfo "electoral" servido en bandeja de plata— y por las aisladas voces de tramitadores guineístas y locpeistas, bien pagados o en busca de buena paga. Las razones de esa inquietante respuesta colectiva en la que coinciden intelectuales y obreros, capitalistas, campesinos y trabajadores, hay que buscarlas tanto en la tradición y la experiencia de estos sectores como en el malencubridor significado de dicho proyecto.

El estatuto electoral es una manobra de la Junta Militar, forzada a dar prenda de intención "institucionalista" ante la tensa opinión nacional y la presión internacional, crecientemente adversas. No va encaminado a regular una libre consulta a la opinión nacional —para la Junta Militar la soberanía reside en el Ejército, no en el Pueblo— sino a ganar tiempo para liquidar los factores críticos internos —fuerzas democráticas— que hoy le impiden el paso de dictadura provisoria a una permanente; o a montar una única farsa "electoral" que garantice la continuidad del régimen neofascista disimulando apenas por vestimenta legal, hecha a la medida de sus ambiciones y de sus atributivos procedimientos de mando.

Prueba irrefutable de que no hay la menor intención en el régimen de hacer elecciones populares es la SUSPENSIÓN DE LA FINIDA DE GARATNIAS, el sostenido ensañamiento represivo que mantiene a más de 600 ciudadanos desterrados, 3000 pre-

sos en las cárceles y millares de familias bajo la zozobra de amenazas brutales, persecuciones y allanamientos. "Cómo se discute el estatuto si no hay libertad de expresión? "Cómo se crea ambiente electoral sin libertad de asociación y de reunión pública, sin prensa ni radio libres? "Quiénes actuarán en la campaña electoral y sea ceñido y antisocial de la cárcel, pensar, hablar, discutir? "Y menos que se adelanten "procedimientos electorales" como los de Colombia y Perú, con candidaturas únicas, sin estado de libre oposición, bajo el juego de sifilo, a punta de bayoneta, con millares de presos, desterrados y perseguidos, y con la degradación política y electoral, nueva figura jurídica que arrebató en el Perú a más de 500.000 apriistas el derecho de elegir y de ser elegidos? Elecciones de este tipo —que utilizarían ciudadano ni organización democrática se prestaría a consolidar — remachar el poder, camuflar y oligarquico, en las mismas o en interposición mutua, y pagarían con migajas —concejales, diputados sististas— a los partidos colaboracionistas que mejor se destacarían como contrarios." Para ACCIÓN DEMOCRÁTICA, fuerza política que expresa con diáfana claridad el sentir de las mayorías nacionales, el planteamiento y estudio de los problemas nacionales, el enfrentamiento definitivo de Venezuela hacia la Constitución, la Democracia y la Justicia Social no pueden realizarse sino en un ambiente de LIBERTADES Y GARANTIAS que permita el libre desenvolvimiento de las actividades ciudadanas, y que refleje el actual clima de brutales represiones, de atropello indiscriminado, que ha venido padeciendo la República desde el 25 de noviembre de 1948.

COBARDE AMENAZA DE LA JUNTA MILITAR

Tremenda reacción nacional e internacional ha promovido el cobarde vejamen de que están siendo objeto esposas, madres y familias de dirigentes de nuestro partido por parte de la Junta Militar. A partir del ocho de los corrientes han comenzado a ser llamados. Nueve mil conde el bachiller Luis Raúl Castro, hablando en nombre del Triunvirato, se ha informado que el gobierno tiene conocimiento de una sinistuga nada dirigida a deponer al Triunvirato, sino a liquidar sus miembros y componer el gobierno ejecutivo, por lo cual las esposas, madres y familiares de nues-

tros dirigentes quedan bajo vigilancia y correrán igual suerte que la de aquellos.

Jamás en la historia del atropello y de la barbarie política había sido perpetrado un vejamen como el que denunciamos porque el mismo se dirige a las esposas, madres y familiares de los dirigentes. Mientras estas crueles amenazas son dirigidas a efectos la prensa mercenaria, intelectuales venales y dignitades políticas corrompidas, nosotros, el pueblo, seguimos acobardado que pretende intimidar nuestras mujeres.

CINISMO FACCIOSO

Por órgano del Ministerio de la Defensa el Triunvirato pretendo legalizar las arbitrarias detenciones de numerosos ciudadanos. Varios procesos por el delito de instigación a la rebelión han sido iniciados, desde el año 1949, contra inocentes ciudadanos víctimas de la Inteligencia militar y de la Seguridad Nacional. Entre esos casos, están los de Jesús Aibono y otros, juzgados por supuestos propósitos de subversión contra el gobierno con clases del ejército, igualmente monstruosos es el proceso en curso a un grupo de ex-alumnos de la Escuela Militar Ramírez Plaza, Pórras, etc., acusados de similar delito.

El primer caso es una vulgar subversión de 4 Capitan Amal Sánchez Gómez y del Mayor Benjamín Maldonado, quienes, antes de ser juzgados de la Guardia Nacional y de otras unidades como agentes de los planes de azar incógnito. El

juiciamiento de los cadetes fué resultado de otra primigenia manobra en la que actuó el Comité Regulatorio del Triunvirato. Hoy un grupo de la Casa Militar. Para lo que más indigna por cinismo y cinismo es la actitud del llamado "Ministerio de la Defensa" T. C. Miguel Pérez Jiménez, que obrando a nombre de la Justicia Militar ha ordenado facultades extraordinarias para la investigación a la rebelión contra la Junta Militar. En consecuencia se alzó un punto de la legitimidad del Triunvirato y se vio venganza de invocar el derecho y la justicia. Venezuela, a través de ella el ejército, modifica su conciencia de esta demostración de cinismo sin precedentes. Si bien por tres milites traidores a la soberanía nacional que ahora pretenden cobijarse con la ley para castigar supuestos delitos de los cuales ellos son los que se benefician con privilegios, exorbitantes y ensañamiento.

EL PROXIMO PRESUPUESTO NACIONAL Y LA PIRATERIA OFICIAL Y DE EXTRANJEROS

El Triunvirato va a publicar el presupuesto nacional al cual se opone. Ninguna información oficial ha sido dada sobre el presupuesto. El presupuesto de 1950 se elaboró en las reducciones de personal, de sueldos, de gastos generales y de otras cosas que hacen las empresas privadas. Cual es la dimensión del ajuste gubernamental, sobre cuánto departamental recauda, por qué se hace, son cosas que requieren explicación clara pues no se contempla de que se disminuyan obras públicas de interés público que se suspendan o se cancelen esenciales (educación, sanidad, asistencia social, fomento de la producción, etc.) mientras a dicho se erogan créditos adicionales con finalidad económica como el de sus millares de millones a Defensa Nacional en fecha muy reciente.

Relacionado con el presupuesto del Triunvirato, el presupuesto nacional, en el país, colaborando a muchos, la medida afectaba a más de un millón de personas adineradas, remediaciones. Otras disposiciones obligan a abandonar Venezuela a refugiados españoles y dominicanos que corren el riesgo de perder la vida si se les repatria ejecutivamente.

Esos efectos de explotación oficial pasa a la 2ª parte.

PRISION DE UN SACERDOTE CATOLICO

En la car el Modelo de Caracas permanece sometido a injusta prisión el presbítero Luis Edo. Vera, prestigioso sacerdote católico que, elegido por el pueblo, desempeña brillantemente las funciones de Delegado de la Guardia Nacional Constituyente.

ACCION DEMOCRATICA denuncia este nuevo atentado, demostrativo de hasta donde puede llegar la insania represiva de la Junta Militar, y protesta categóricamente a la opinión nacional.

DE VALMORE RODRIGUEZ AL CEN Y MILITANCIA DE AD

El compañero Valmore Rodríguez, vicepresidente del Partido, actualmente en New York, donde recupera su salud destruída por la Dictadura en la Cárcel Modelo, escribe al CEN en los términos siguientes:

"Yo no he tenido otro propósito, forzar mi convalecencia, que continuar en la línea de fuego, aun a distancia, en beneficio del partido.

"Quiero que conozcan mi sentimiento de solidaridad con el excelente trabajo realizado por la Dirección. Y transmitirles la noticia de que mi salud está prácticamente recuperada, aunque todavía sometida a vigilancia médica. Aliento la ambición de volver a la trinchera común con el ánimo extraordinario de que está dando magnifico ejemplo nuestro glorioso partido. Un abrazo a todos los compañeros.



Dirección y mi erocionada voz de aliento a toda la militancia." El compañero Valmore, gran figura nacional y líder veterano de nuestro partido que hoy ama y exalta, ha escrito en su destierro de Estados Unidos un libro sensorial sobre el cual se informará en este periódico.